

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION JURIDICA

DECRETO N° ⁷¹⁵

CHIGUAYANTE, 26 MAYO 2009

VISTOS: Estos antecedentes ; El Decreto Alcaldicio N° 656 de fecha 11 de Mayo de 2009, que aprueba el Programa Actividades Municipales denominado, **“Celebración de las Glorias Navales 2009”**, El Contrato a Honorarios de fecha 12 de Mayo de 2009 suscrito entre la I.Municipalidad de Chiguayante y don **Jorge Rogelio Castillo Leal**; y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- DECRETO: 1) Ratifíquese Contrato a Honorarios de fecha 12 de Mayo de 2009 con don Jorge Rogelio Castillo Leal.
- 2) Impútese el gasto al siguiente Item., 21.04.004, Programa Actividad Municipal.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



[Signature]
ISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

DISTRIBUCION

- ❖ Alcaldía
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Dirección de Control
- ❖ Dirección de Adm., y Finanzas
- ❖ Dirección de Desarrollo Comunitario
- ❖ Archivo Dirección Jurídica
- TSN/LTS/ERP/amms.



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA: 15:30
FIRMA: *[Signature]* 25/05/09